

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se señalan, en el término municipal de Zurgena, efectuado a los afectados en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.*

#### EXPROPIACIONES

#### PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobados los expedientes de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX A INTERSECCIÓN EL CUCADOR (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1415- TÉRMINO MUNICIPAL: ZURGENA PIEZA SEPARADA DE JUSTIPRECIO		
69	EGEA MESAS, JOSÉ	BO/PALACES 04661-ZURGENA (ALMERÍA)
OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR-AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1416- TÉRMINO MUNICIPAL: ZURGENA MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 5		
10	PARDO GRANERO, CARMEN	C/ BARRIO CHICAGO, NÚM. 11 04661-ZURGENA (ALMERÍA)
OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR-AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1416- TÉRMINO MUNICIPAL: ZURGENA MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 6		
47	MARTÍNEZ QUILES, ISABEL, ELISA, GARCÍA MARTÍNEZ, JERÓNIMA Y ELISA (HDAS. DE SANTIAGO MARTÍNEZ RAMOS)	C/ CANARIAS, 59 CASA 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)
54-B	MARTÍNEZ QUILES, ISABEL, ELISA, GARCÍA MARTÍNEZ, JERÓNIMA Y ELISA (HDAS. DE SANTIAGO MARTÍNEZ RAMOS)	C/ CANARIAS, 59 CASA 08290-CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)
OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR-AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1416- TÉRMINO MUNICIPAL: ZURGENA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
7, 32, 39 Y 40, 49	MOLINA MOLINA, JERÓNIMO	BARRIO CUCADOR, PINTOR GINES PARRA, NÚM. 21 04650-ZURGENA (ALMERÍA)
11, 13, 15, 16, 17, 18	HEREDEROS DE HERRERO MUÑOZ, ISABEL	AVDA. SALOBREÑA, NÚM. 2-3° J 18600-MOTRIL (GRANADA)
OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO CLAVE: 1-AL-1416 TÉRMINO MUNICIPAL: ZURGENA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
21 Y 29	MUÑOZ MUÑOZ, HDOS. DE EMILIA: REQUENA MUÑOZ, JOAQUINA, FRANCISCO, AGUSTÍN, MANUEL Y ANA	C/ SEVILLA, NÚM. 1-6° F 18003-GRANADA
61	BONILLO DOMÍNGUEZ, PEDRO HDOS. DE	
72, 73 Y 77	BONILLO DOMÍNGUEZ, ROSA	
79	HDOS. DE AGUSTIN BONILLO EGEA	
84	PARRA MENA, FRANCISCO	
87	TELÉFONOS GINES MOLINA	

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Zurgena, el día 20 de febrero de 2015, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán aportar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. En caso que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.
4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
5. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 29 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.